

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COACYLE 05-05-2017

ACTA

A.G.O.01/17

de la sesión de la asamblea del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, del viernes cinco de mayo de dos mil diez y siete **(05.05.17)**, celebrada en la Sede de la Demarcación de AVILA del COACYLE.

A la hora indicada y bajo la presidencia del Decano D. Carlos Miranda Barroso da comienzo la Asamblea con la asistencia en la sala de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Decano	D. CARLOS MIRANDA BARROSO
Vicedecano	D ^a . M ^a JESÚS CASADO GONZÁLEZ
Secretario	D ^a . ANDREA CRIADO DEL REY SÁEZ
Vicesecretario	D ^a . CRISTINA BARRÓN VELASCO
Tesorero	D. LUIS MIGUEL AHIJADO GUADALUPE
Presidente Demarcación Ávila.....	D. ÁNGEL HERNÁNDEZ DÍAZ
Presidente Demarcación Burgos	D. JAVIER ACHIRICA VIDAL
Presidente Demarcación Segovia.....	D ^a . SUSANA MORENO FALERO
Presidente Demarcación Soria.....	D ^a . VALENTINA LISO NUÑEZ
Presidente Demarcación Valladolid	D. MANUEL VECINO ALONSO

A las 17:40 horas el Decano D. Carlos Miranda Barroso declara abierta la sesión, dando las gracias por la asistencia de todos, en especial de los antiguos Decanos y a la Demarcación de Ávila, al tratarse de una Asamblea un poco especial puesto que arrancamos con el XXV aniversario del COACYLE. Añade que se trata de una primera celebración un poco improvisada, pero que a lo largo del año habrá oportunidades para reunirse y recuperar la memoria de lo hecho a lo largo de estos años, y anticipa alguna sorpresa a lo largo de la Asamblea. Posteriormente inicia la Asamblea con los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20.12.2016.

El Decano D. Carlos Miranda Barroso propone no leerla puesta que ésta ya se ha circulado anteriormente y pregunta si alguien tiene alguna corrección al Acta, no habiendo ninguna intervención, por lo que

Se procede a la votación resultando:

28 votos a favor

0 en contra y

4 abstenciones,

En base a lo cuál se adopta el siguiente

ACUERDO 01.A.G.O.01 /17

// APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 20.12.2016.//

Segundo.- Informe de del Ilmo. Sr. Decano-Presidente. Programa de Actuación 2017

En primer lugar, el Decano D. Carlos miranda Barroso comenta que a raíz de una serie de cuestiones relacionadas con los contratos públicos y los concursos, hemos tenido, por un lado, la iniciativa de varios compañeros haciendo reflexiones y quejas sobre su desarrollo y por otro lado, de algunas de las exageradas bajas económicas en las licitaciones. La reacción del Colegio ante esta situación ha sido darle cierta prioridad en la Junta de Gobierno a este tema.

La Junta de Gobierno ha hecho, en primer lugar, una reflexión sobre las herramientas de las que dispone para valorar cómo se está haciendo la contratación pública y enlazarlo con el proceso que está a punto de finalizar de la redacción de la Nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Se ha solicitado una reunión con la Fundación de Patrimonio Natural, que ha gestionado este programa de infraestructuras turísticas. A este respecto comentar que los Colegios y Demarcaciones nos hemos enterado de que se habían redactado unos proyectos arquitectónicos, en un ámbito tan importante y delicado como es el Patrimonio Natural en Castilla y León, en la Feria de Turismo.

Esto no es más que un síntoma de cómo funcionan las cosas y del papel que nos está otorgando las Administraciones, a los Arquitectos y a sus Colegios. Esta reunión ha servido para que nos explicaran como ha sido este proceso, y les hemos transmitido que era un tema especialmente delicado y que hubiera sido acertado hacer un concurso abierto, transparente e igualitario.

Viendo como se están desarrollando los hechos nos hemos centrado en transmitir de una manera sistemática y planificada a la Junta de Castilla y León y resto de Administraciones, nuestra manera de entender la Arquitectura.

En este marco se ha mantenido una reunión con el Director General de Patrimonio para reivindicar la necesidad de estar representados en las Comisiones de Patrimonio, con un resultado no muy positivo, ya que la postura de esa Dirección General no está muy a favor de que haya representación de arquitectos en las Comisiones, porque no la ve necesaria. Entendemos que es una postura preocupante y que será incluida en la estrategia global.

A este respecto queremos proponeros llevar adelante algunas cuestiones específicas como resolver la

gran carencia que supone la falta de protección específica del Patrimonio Contemporáneo en nuestra Comunidad, sobre todo a raíz de detonantes como alguna demolición reciente, que en otros lugares no se hubieran permitido, y es que deberíamos empezar por hacer un Catálogo de Bienes a Proteger de la Arquitectura Moderna, es decir un trabajo de identificación, consolidado con las Administraciones.

En cuanto a los trabajos que se han venido desarrollando en el CSCAE, uno de los temas que ha adquirido cierta importancia es la especialización del arquitecto, conforme a las Directivas Europeas. Lo primero que surge es que deberíamos asumir una obligación, como colegiados, de la formación continua, y deberíamos hacer ese esfuerzo con la ayuda del Colegio. Nuestra interpretación es que es una oportunidad de reconocer el esfuerzo de formación que ya se está haciendo. Como es un asunto aún en discusión, queremos tener la impresión de todo el colectivo sobre este tema.

Otro punto que se está tratando es el de los concursos, se está haciendo una campaña sobre el apoyo a las enmiendas que ha presentado el CSCAE a la Ley de Contratos del Sector Público, que se va a aprobar muy pronto, y ahí estaría la clave de lo que luego podremos exigir o defender ante la Administración. Tampoco hay un consenso total ante esto, sería bueno que los colegiados diesen una opinión al respecto, y que también apoyen las enmiendas, una vez leídas y estando de acuerdo.

El último punto a tratar es que se ha planteado en el CSCAE la necesidad de trabajar sobre la Estrategia Internacional de los Colegios de España. Recuerdo que internacionalmente estamos representados en la U.I.A. (que es la Unión Internacional de Arquitectos) el C.A.E. (Consejo de Arquitectos de Europa) y la Unión Mediterránea, de mayor a menor escala.

Hemos tenido representantes españoles en las 3 Instituciones, pero por diferentes circunstancias van a dejar de estar. El CSCAE plantea ver la posibilidad de mantener una representación de españoles en estos puestos, aunque es más importante plantear la discusión sobre cuál es esa estrategia y qué defendemos como profesión de los arquitectos españoles, ya que existen varios modelos de arquitectura o de profesión. Desde aquí, el Decano D. Carlos Miranda Barroso anima a todos los interesados en participar de alguna manera en estas Instituciones, desde el COACYLE, puesto que otros Colegios con mayor costumbre de representación lo ponen como prioridad.

Una vez explicados estos puntos y, sabiendo que da para muchos comentarios, propone dejarlo para plantear un debate más abierto en Ruegos y Preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del Borrador de Memoria Anual de Gestión Económica del año 2016.

El Decano pregunta si alguien tiene alguna corrección a la memoria de gestión. Una compañera solicita que se haga un resumen y se le contesta que hace 1 mes que fue enviado. No habiendo ninguna consideración más se procede a votar su aprobación.

Se procede a la votación resultando:

42 votos a favor

0 en contra y

5 abstenciones,

En base a lo cuál se adopta el siguiente

ACUERDO 02.A.G.O.01/17

//APROBAR LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN ECONOMICA DEL AÑO 2016 DEL COLEGIO (ANEXO AL ACTA) y RATIFICAR LAS MEMORIAS DE GESTION 2016 DE LAS DEMARCACIONES.//

Posteriormente, D. José Luis Pardo comenta un error deslizado en la Memoria de Gestión, en el apellido del titular de Ávila de la Comisión Deontológica. La Junta de Gobierno se compromete a corregirlo.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2016.

El Tesorero D. Luis Miguel Ahijado Guadalupe, en primer lugar, recuerda que ya se circuló lo que se va a comentar. Posteriormente explica el Balance de Cuenta y Resultados del año 2016.

Comenzando por los ingresos estimados inicialmente, no se ha cumplido lo previsto. Hay menos ingresos por colegiados, ya que el número ha bajado y no se ha aplicado la Sentencia de Obligatoriedad de Colegiación. Tampoco se recibido nada por publicidad puesto que la página web aún no se ha puesto en marcha, ni por convenios.

Sí ha habido ingresos de Patrocinadores para el Premio de Arquitectura de CyL.

Hay un ingreso contable por Arquinex, que se ha liquidado. En total se ha ingresados unos 5.300 € más de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos, hay menos gastos en Asambleas, desplazamientos, etc. Se está ahorrando sobre lo presupuestado inicialmente. Sí ha habido un incremento de gastos de representación por la cantidad de actos a los que se invita a la Junta de Gobierno, página web y mantenimiento de servicios informáticos.

También en el Premio de Arquitectura de CyL se gastó más, pero se compensó con los Patrocinadores. Al final, aproximadamente, cuadran ingresos y gastos.

Hay gastos negativos de algo más de 25.000 €, debido a una venta de una vivienda del COAVA, que se hizo cargo de los impuestos.

En total según el Balance 2016 se gastó 11. 000 euros menos de lo presupuestado, con lo que el resultado final es de más de 5.000 € de beneficio.

El Decano D. Carlos Miranda Barroso pregunta si alguien tiene alguna aclaración, no habiendo ninguna

Se procede a la votación resultando:

49 votos a favor

0 en contra y

2 abstenciones,

En base a lo cuál se adopta el siguiente

ACUERDO 03.A.G.O.01/17

//APROBAR EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DEL COLEGIO (ANEXO AL ACTA) y RATIFICAR LOS BALANCES DE LAS DEMARCACIONES DE DICHO EJERCICIO.//

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de actualización del Estatuto Particular del COACYLE (incorpora las modificaciones remitidas por el CSCAE).

Aunque no hay quórum suficiente, el Decano D. Carlos Miranda Barroso explica que se va a proceder a votar la actualización del Estatuto Particular del Coacyle que incorpora las modificaciones remitidas por el CSCAE. Aunque como en anteriores ocasiones ya se ha votado, se procede a votarlo una vez más para que quede constancia de ello.

Explica que, a su entender, no va a ser posible modificar los Estatutos en una Asamblea presencial, por lo que propone utilizar otra solución que sería la que se ha hecho en el Colegio de Valencia, mediante una Asamblea Extraordinaria Multisede. Esto todavía está a falta de un informe de la Asesoría Jurídica, pero de ser factible, esta Asamblea se celebraría en el mes de septiembre. Se votará esta posibilidad.

Un antiguo decano comenta que cree recordar que hace tiempo se aprobó en Asamblea (sin quórum suficiente) un cambio de Estatutos, y luego fue llevado este acuerdo a la JCyL y ésta lo aprobó. Sugiere que el Asesor Jurídico informe sobre esta posibilidad. Le constata D. Carlos Miranda Barroso diciendo que es una posibilidad ya estudiada pero que los riesgos de que esta aprobación sea bloqueada en algún lugar son muchos y que lo más factible sea una Asamblea Extraordinaria Multisede, ya que nos evitaría estar en una sola ciudad. La otra posibilidad sería la ahora propuesta pero solo en caso de que no fuera posible la Asamblea Multisede.

Se procede a la votación resultando:

51 votos a favor

0 en contra y

0 abstenciones,

En base a lo cuál se adopta el siguiente

ACUERDO 04.A.G.O.01/17

//APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTATUTO PARTICULAR DEL COACYLE QUE INCORPORA LAS MODIFICACIONES REMITIDAS POR EL CSCAE.//

Puesto que una vez más se ha obtenido la unanimidad pero no el quórum, se le plantea a la asamblea la convocatoria de una Asamblea Multisede Extraordinaria con una nueva modalidad de celebración que permita que los colegiados puedan votar la modificación de Estatutos en sus respectivas demarcaciones.

Sería mediante una Asamblea Extraordinaria con un único punto del día, en la que se votará en cada demarcación al mismo tiempo. Sería necesario que hubiese el quórum necesario, sumando el de cada una de las demarcaciones. También a efectos de voto delegado sería con las mismas condiciones de una asamblea ordinaria, aunque sobre esto se informará más adelante.

En respuesta a otra pregunta se comenta que tendría que ser el mismo día y a la vez

Se procede a la votación resultando:

51 votos a favor
0 en contra y
0 abstenciones,

En base a lo cuál se adopta el siguiente

ACUERDO 05.A.G.O.01/17

//APROBAR LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA MULTISEDE CON UN PUNTO ÚNICO: APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO PARTICULAR DEL COACYLE QUE INCORPORA LAS MODIFICACIONES REMITIDAS POR EL CSCAE.//

Sexto.- Ruegos, Preguntas y Proposiciones.

El Decano D. Carlos Miranda Barroso cede la palabra primeramente al Secretario D^a Andrea Criado del Rey, quién hace una prolija presentación de la nueva página web. Informa que se están puliendo temas de la misma, sobretodo en cuanto a la actualización de contenidos. Se pretende que esté totalmente operativa a lo largo del verano.

Es necesario actualizar la base de datos de los colegiados, para lo que necesita la ayuda de las Demarcaciones, para que los datos estén centralizados. A continuación presenta el nuevo aspecto de la página, que estará preparado para funcionar en móviles y tablets. La web se divide en dos partes: parte pública y privada. Explica la disposición de los distintos contenidos y lo que contendrá cada uno de ellos. Se va a poner publicidad, lo que también ayudará a generar ingresos. Las circulares se colgarán directamente al igual que las Demarcaciones que pondrán todas sus actividades. Una de las principales novedades es que los colegiados podrán generar su certificado de colegiación desde la página web, así

como comprobar sus datos. Señala la inclusión de redes (twitter y facebook) en la pantalla de inicio de la página web, donde se pueden consultar numerosas noticias puesto que se actualiza de forma continuada.

Un compañero pregunta por las condiciones de la póliza de Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil que tiene suscrito el Coacyle con la Agencia Marsh, y a través de ésta con MAPFRE. Tras pedir una aclaración, se le contesta explicando que por su carácter colectivo, para que un colegiado pueda tener acceso al mismo lo tiene que hacer a través del Colegio, quien debe suscribirlo y funciona como intermediario, ya que si no los colegiados no podrían tener acceso a él en esas condiciones. D. Gregorio Alarcia, quien fue Decano anteriormente, añade una serie de aclaraciones sobre las circunstancias de este seguro colectivo y aclara era condición de ese seguro que la suscripción de la póliza la hiciera el Colegio y que aporta al colegiado una serie de condiciones muy ventajosas que en ningún caso perjudican al Colegio.

Sin más temas que tratar, agradeciendo la asistencia a todos los presentes, a la Demarcación de Ávila y recordando que esta asamblea constituye la 1ª celebración en relación a los 25 años del COACYLE, se levanta la sesión a las 18:50 h., transcribiéndose el presente Acta que como Secretario CERTIFICO:

FDO:
ANDREA CRIADO DEL REY SÁEZ
SECRETARIO

VºBº
CARLOS MIRANDA BARROSO
DECANO